

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	45 pesetas.
Semestre .....	85 —
Año .....	160 —
Ayuntamientos de la provin- cia, año .....	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años 3 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, 2 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de 4 pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de concilio, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia, (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION QUINTA

Núm. 4.034

#### Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza

Por el Procurador D. José-Luis Velasco Callizo, en nombre y representación de D. Jerónimo Bueno Aznar, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Trasobares, de 11 de julio de 1948, por el que se destinaba la reposición entablada con desatención por silencio administrativo de la licencia de obras solicitada por el recurrente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1948.  
El Secretario del Tribunal, C. Espin.

### SECCION SEXTA

Núm. 4.174

ARDISA

Con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal e inserto en el "Boletín

Oficial" extraordinario de la provincia correspondiente al día 3 del actual, el día 28 del corriente tendrán lugar en esta Casa Consistorial, a las horas que se indican y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas para los aprovechamientos de leñas y pastos en los montes de este municipio que a continuación se reseñan:

A las diez de la mañana, subasta de leñas en el monte de "Garules", tasadas en 300 pesetas.

A las diez y treinta minutos de la mañana, subasta de pastos del monte "Común de Esper", tasados en pesetas 1.250.

A las once de la mañana, subasta de pastos del monte "Cuarto de Ardisa" y "Ferrisos", tasados en 6.900 pesetas.

A las once y treinta minutos, subasta de pastos del monte "Garules", tasados en 2.760 pesetas.

Caso de quedar desierta alguna o algunas de las subastas anunciadas por falta de licitadores, se celebrarán al día siguiente a las mismas horas y en las mismas condiciones que han regido para las primeras.

Ardisa, 18 de septiembre de 1948.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.168

CETINA'

Al objeto de llevar a cabo las obras necesarias de afirmado, pavimentación y construcción de aceras en las calles de Pallarés y la Rúa para las cuales se arbitra la exacción de contribuciones especiales, se han redactado por la Comisión de Hacienda los documentos a que se refiere el art. 37 del Decreto de 25 de enero de 1946, los cuales han sido estudiados y aprobados por unanimidad de los contribuyentes afectados por la mejora en reunión tenida el día 19 del actual.

Acordada la ejecución de dichas obras por el Ayuntamiento en sesión del día 20 del actual, quedan expuestos al público en la Secretaría del mismo y horas de oficina los referidos documentos durante quince días hábiles, contados con el siguiente al del "Boletín Oficial" en que aparezca inserto este anuncio, al objeto de oír reclamaciones. Durante el plazo de exposición y siete días después, se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones de los interesados, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 39 de dicho precepto legal.

En la misma forma y por igual período de tiempo queda expuesta al público la Ordenanza sobre exacción de contribuciones especiales aprobada por el Ayuntamiento, complementaria de los documentos referidos anteriormente.

Cetina, 21 de septiembre de 1948.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.115  
EL FRAGO

El día 17 de octubre próximo y horas de las diez, once y doce, tendrán lugar en la Casa Consistorial del expresado pueblo, previo acuerdo del Ayuntamiento, las siguientes subastas de pastos, maderas y leñas:  
"Monte Común", núm. 143 del Catálogo, para 1.400 cabezas de ganado lanar; precio en alza, 19.600 pesetas.

Monte "Pardina de Narvill", número 144 del Catálogo, para 250 cabezas de ganado lanar; precio en alza, 3.500 pesetas.

Monte "Pardina de Narvill", número 144 del Catálogo, 100 pinos, 36,132 metros cúbicos de madera y 32 estereos de leñas; precio en alza, 6.075 pesetas.

Para la subasta que no haya postor se celebrarán la segunda y tercera los días 18 y 19 de dicho mes, en iguales horas y condiciones de precios.

El Frago, 18 de septiembre de 1948.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.108  
FAYON

A los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio se saca a pública subasta, a las diez de la mañana los pastos de los montes de este Ayuntamiento. Si no se presentara ningún pliego, se celebrará la segunda a la misma hora, cinco días después. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fayón, 20 de septiembre de 1948.—  
El Alcalde, José Vilanova.

Núm. 4.141  
LECERA

Las subastas de pastos de los montes de este término, "Alto", "Bocueras", "Decantadero", "Montecillo", "Peña Grallera", y "Santa Bárbara-Armuelas", para el año forestal 1948-1949, tendrán lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día 8 de octubre próximo y horas de diez a trece, con sujeción al pliego de condiciones fa-

cultativas y económicas, que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Si alguna o algunas resultaran desiertas, se celebrará segundas subastas el día 11 del mismo mes bajo las mismas condiciones, local y horas expresadas.

Lécera a 18 de septiembre de 1948.  
El Alcalde, Manuel Calvo.

\*\*\*

La subasta para el aprovechamiento de piedra del "Monte Alto", de este término, para el año forestal 1948-1949, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día 8 de octubre próximo y horas de las nueve, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla expuesta al público en la Secretaría municipal.

Si resultare desierta se celebrará segunda subasta el día 11 del mismo mes, bajo las mismas condiciones, local y hora expresados.

Lécera, 18 de septiembre de 1948.  
El Alcalde, Manuel Calvo.

Núm. 4.172  
LORBES

Con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, tendrá lugar el día 29 del actual y hora de las doce de la mañana en el local de la Casa Consistorial del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, el acto de la subasta de aprovechamiento de pastos de los montes "Gabarre", "Anisal", "Valbuena" y "El Sacal", para el año forestal 1948-1949, bajo el tipo en alza de pesetas 13.980.

Las licitaciones se presentarán durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta el 28 inclusive, en el modelo figurado al pie, reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y acompañado del resguardo de depósito de fianza provisional del 5 por 100 del tipo de licitación, importante pesetas 669 y documento que acredite su personalidad.

El rematante permitirá la entrada del ganado vecinal conforme se dispone en el pliego de condiciones.

El bastaneo de poderes podrá hacerse ante cualquier Letrado con ejercicio en la provincia.

Lorbés, 17 de septiembre de 1948.  
El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

D....., de... años, estado..... profesión....., domiciliado en..... opta a la subasta de aprovechamiento de pastos de los montes "Gabarre", "Anisal", "Valbuena" y "El Sacal", por el tipo de...(en letra)... pesetas .....céntimos y con sujeción al pliego de condiciones.

Lorbés, ... de..... de 1948...

(Firma del licitador)

Núm. 4.109  
MONEVA

En virtud de lo dispuesto por el Distrito Forestal y con sujeción estricta a los pliegos de condiciones insertos en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia del día 3 del actual, el día 6 de octubre próximo y hora de las once de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un representante del Distrito Forestal y del señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe de acto, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la celebración de las subastas de pastos de los montes catalogados de la pertenencia de este pueblo, que seguidamente se indican, para el año forestal de 1948 a 1949:

1.º "Dehesa Boalar", número 26 del Catálogo, para 150 reses lanaras; tipo de tasación, 1.500 pesetas.

2.º "Montes Blancos", núm. 27 del Catálogo, para 500 reses lanaras; tipo de tasación, 5.000 pesetas. Advertiendo que si en la primera subasta no hubiera licitadores, se celebrará otra segunda el día 16 del mismo mes y hora de las doce de su mañana, en el mismo local y con iguales condiciones que la anterior.

Siendo de cuenta del rematante los gastos del anuncio, así como también los derechos y suplidos que se ocasionen con motivo de la subasta.

Moneva, 17 de septiembre de 1948.  
El Alcalde, Silverio Guallar.

Núm. 4.129

## PRADILLA DE EBRO

D. Jesús Lafuente Lafuente, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pradilla de Ebro;

Hago saber: Que con arreglo al plan forestal de aprovechamientos y en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, el día 11 de octubre próximo y hora de las diez, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento la subasta de pastos del monte número 165 del Catálogo, denominado "Común, Cordera y Sarda", de este término municipal, durante el año forestal de 1948-49 y bajo el tipo de tasación de 11.025 pesetas en alza y demás condiciones que se hallan de manifiesto en la expresada oficina hasta la hora de la subasta.

Si la primera subasta quedase de cierta por falta de licitadores, se celebrará otra segunda el día 19 del citado mes de octubre a la misma hora y bajo el tipo y condiciones que sirvieron de base para la primera.

Se hace constar que los gastos de inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y demás gastos que ocasione la subasta serán de cuenta del rematante.

Pradilla de Ebro, 21 de septiembre de 1948. — El Alcalde, Jesús Lafuente

Núm. 4.192

## SAN MARTIN DE MONCAYO

Se anuncia subasta pública para contratar los aprovechamientos de pastos de los montes catalogados que seguidamente se detallan, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas publicadas en el "Boletín Oficial" extraordinario del día 3 del presente mes de septiembre.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial el día 7 de octubre próximo, a las diez, once y doce horas de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue:

Número 249 del Catálogo: Monte "Barranco de Luzán", para 1.200 lanares; en 7.380 pesetas.

Números 252 y 253 del Catálogo: Montes "El Gollopár", y "Planollesras", para 525 lanares; en 6.300 pesetas.

Número 254 del Catálogo: Monte

"Río Agramonte", para 400 lanares; en 2.400 pesetas.

San Martín de Moncayo, 21 de septiembre de 1948.—El Alcalde, Félix Lapuente.

Núm. 4.199

## SISAMON

El día 25 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, y bajo la presidencia del señor Alcalde o persona en quien delegue, la subasta de pastos del monte "La Calzada", número 16 del Catálogo, bajo el tipo y demás condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si no hubiese postor, se celebrará segunda subasta a los siete días siguientes a la misma hora.

Sisamón, 21 de septiembre de 1948. El Alcalde, Daniel Castejón.

Núm. 4.044

## TAUSTE

A los efectos que determina el Estatuto de Recaudación vigente se hace público por el presente anuncio que el Ayuntamiento de mi presidencia, resolviendo el concurso para la adjudicación por el sistema de arriendo del Servicio de recaudación de exacciones e imposiciones municipales que comprende la Hacienda Local, en sesión ordinaria del día 17 de abril último acordó nombrar a don Luis Laseo García, Recaudador municipal por un período de cinco años conforme a las Bases-Ley y que regularon el concurso.

Tauste, 17 de septiembre de 1948. El Alcalde. (ilegible).

Núm. 4.072

## TORRELAPAJA

Por dimisión voluntaria del que la veñía desempeñando, se halla vacante la herrería de este pueblo. Los aspirantes que deseen tomar parte en su provisión dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, a esta Alcaldía por término de ocho días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Torrelapaja, 18 de septiembre de 1948.—El Alcalde, Higinio Sánchez.

Núm. 4.163

## TOSOS

El día 13 de octubre próximo, a las doce horas del mismo y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en su caso, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta

del aprovechamiento forestal que a continuación se expresa, la cual se celebrará con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

## Pastos

Monte "Común", 3.000 cabezas lanares y 150 cabrío; tasación, pesetas 35.250.

Si no hubiera postor en la primera subasta, se celebrará una segunda en el mismo local y hora el día 17 del mismo mes indicado.

Tosos, 21 de septiembre de 1948. El Alcalde, Leonardo Campo.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS MILITARES

Núms. 4.000 a 4.004

BON. CAZADORES MONTAÑA  
GERONA NUM. 8

BERNARDO LOPEZ (Mariano), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial de 1948 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm. 18, durante la pasada campaña de liberación;

SERRANO MARTINEZ (Enrique), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm. 18, durante la pasada campaña de liberación;

SALGADO GARCIA (Juan), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm. 18, durante la pasada campaña de liberación;

BURGOS GAVA (Marcelino), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm. 18, durante la pasada campaña de liberación;

GRACIA PALOMOS (Joaquín), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm. 18, durante la pasada campaña de liberación;

Comparecerán en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente D. Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8 en la plaza de Huesca, bajo aper-

cibimiento de ser declarados rebeldes si no lo efectúan.

Huesca a quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Teniente Juez instructor, Ricardo Castelló Catalán.

#### Requisitorias

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

Núm. 4.124

ZURRIAGA ESCOSA (Julio), de 29 años de edad, soltero, metalúrgico, hijo de Julio y de Gregoria, natural de Zaragoza, sin domicilio conocido, procesado en causa número 384 de 1947, sobre estafa, seguida en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días con el fin de constituirse en prisión y practicar otras diligencias.

Núm. 4.186

MAS SOLER (Concepción), de 16 años, soltera, sus labores, hija de Claudio y Sebastiana, natural de Cartagena y vecina de Zaragoza, que tuvo su domicilio en la calle de Pablo Bonet, número 4, de esta ciudad; y

MORCILLO JUAREZA (Angeles), de 19 años, sus labores, hija de Wenceslao y Sofia, natural de Torres de Abanque y vecina que fué de Zaragoza (calle de Gascón de Gotor, núm. 15, 1.º) y cuyos actuales paraderos se ignoran, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza (sito Predicadores, núm. 56) al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias en sumario que se instruye con el núm. 256 de 1948, sobre hurto, contra dichas procesadas.

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 4.022

BALTANAS

Cédula de citación

BARRACHINA DIEZ (Luis), de 35 años de edad, soltero, natural de Zaragoza, hijo de Cristóbal y Nemesia, domiciliado que estuvo en Palencia (calle Mayor, núm. 160) con el cargo de Subdirector de la Compañía de Seguros «La Equitativa Nacional» (Fundación Rosillo), hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de

Baltanás para recibirle declaración y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en sumario que instruyo bajo el número 2 del año actual, por apropiación indebida, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios consiguientes.

Baltanás, quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario judicial, Emerenciano García.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.184

#### JUZGADO NUM. 2

D. José Franco Molina, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio verbal de faltas que bajo el número 107 se ha tramitado en este Juzgado contra Gonzalo Gracia Romero, sobre daños, se ha practicado la siguiente tasación y liquidación de costas: derechos de los señores Juez, Fiscal y Secretario, 10'80 pesetas; ídem de los Agentes judiciales, 6; reintegros de papel invertido, 4'25; peritos, 20; ejecución de sentencia: derechos de los señores Juez, Fiscal y Secretario, 9'60 pesetas; Agentes judiciales, 2'60; total, 53'25 pesetas.

Zaragoza a 7 de abril de 1948.—P. Goñi.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado para su pago Gonzalo Gracia Romero, expido el presente que firmo y sello en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.— José Franco Molina.—P. S. M.: El Secretario, P. Goñi.

Núm. 4.187

#### JUZGADO NUM. 2

D. José Franco Molina, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio verbal de faltas que bajo el número 153 se tramita ante este Juzgado contra Francisco Hernández Gutiérrez, sobre hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

«Sentencia: En Zaragoza a 26 de mayo de 1948. El Sr. D. José Franco Molina, Juez municipal del Juzgado número 2; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Saturnino Martínez Díaz y Francisco Hernández Gutiérrez, de la otra, como demandados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Hernández Gutiérrez a la pena de ocho días de arresto en prisión, indemnización de 50 pesetas a la entidad perjudicada y costas del juicio, quedando los objetos definitivamente en poder de la Renfe y debiendo notificarse esta sentencia por el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Franco Molina».

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a fin de que sirva de notificación en forma a los interesados, expido el presente que firmo y sello en Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—José Franco Molina.—El Secretario, P. Goñi.

#### JUZGADO COMARCAL

Núm. 4.209

VENDRELL

Cédula de citación

Por la presente se cita a Tomasa Morer Gil, de 39 años, soltera, hija de Vicente y de Bernarda, natural de Sástago (Zaragoza) y vecina de García (Tarragona), en donde últimamente residía (calle Ebro, número 9), la cual habrá de comparecer ante este Juzgado (sito en la calle Oriente, número 8, bajos), el día 28 del corriente y hora de las once y media de su mañana, para celebrar juicio de faltas número 3 de 1948, por estafa al viajar sin billete el día 1.º de junio último, previniéndole que por su incomparecencia no se detendrá la celebración ni la resolución del juicio; que puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que en su descargo estime pertinente, y que puede apoderar a persona que en dicho acto de juicio presente las pruebas de que disponga.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza, en atención a ignorarse el actual paradero de la referenciada, se expide la presente en Vendrell a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Joaquín Miquel. V.º B.º: El Juez comarcal sustituto nterino, Carlos Llasat.

#### PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.216

#### Propuesta de permuta

La desea y aceptaría Secretario de Ayuntamiento de tercera categoría en Municipio de la provincia de Castellón de 1.300 habitantes, a 38 kilómetros de Valencia, con servicio diario de coche, buenas retribuciones, con compañero de igual categoría de la provincia de Zaragoza. Para informes, a José Lorente, Caminreal (Teruel).

TIP. HOGAR PIGNATELLI